



Resolución Administrativa N° 17-2018 -ANA-AAA I C-O/ALA.MOQ.

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Moquegua, 12 de febrero de 2018

CUT	23683-2018	Fecha	12/02/2018
Nombre solicitante	DIAZ RAMOS, BERLY ULICES		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0074-2006 ATDR.M/DRA.MOQ		
	Titular: RAMOS NINA DE DIAZ, ANDREA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 011-2018 -ANA-AAA.CO-ALA.M-AT/RRMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:23683-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0074-2006 ATDR.M/DRA.MOQ, de fecha 26/06/2006, otorgada a favor de RAMOS NINA DE DIAZ, ANDREA.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: DIAZ RAMOS, BERLY ULICES con DNI 04435133, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río
Volumen asignado (m ³ /año)	10099.59000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 00161, EL TABLON	
Área (ha)	Total: 0.77350; Bajo riego: 0.77350	
Ubicación Política	Dpto	Moquegua
	Prov	Mariscal Nieto
	Dist	Torata
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	MOQUEGUA
Bloque Riego	PMOQ-5002-B05 YACANGO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 301223.0000 / Norte: 8109117.0000	

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MOQUEGUA

Ing. Fidel Antonio Zegarra Granda
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

